

MEDIO AMBIENTE RECIBI ORIGINAL



FIRMA: [Firma] EMPRESA: 7F Estudios y Proyectos OFICINA DE REPRESENTACIÓN EN EL ESTADO DE COAHUILA DE ZARAGOZA

FECHA: 18-08-23 NOMBRE: Emmanuel Tobías Fere Bitácora: 05/BW-0033/08/23
Oficio No. SGPA-UARN/1217/COAH/2023

HORA: 11:50 CARGO: Asejor Forestal

Asunto: Constancia de Inscripción en el Registro Forestal Nacional
Saltillo, Coahuila de Zaragoza; a 10 de agosto de 2023

C. JOSÉ HERNÁNDEZ PÉREZ
REPRESENTANTE LEGAL DE
EJIDO LAS MARGARITAS DEL NORTE

Me refiero a su solicitud recibida con fecha 08 de agosto de 2023, para que se le expida Constancia de la inscripción en el Registro Forestal Nacional del Aviso para el Aprovechamiento de Recursos Forestales No Maderables que le fue autorizado.

Con fundamento en los Artículos 26 y 32 Bis de la Ley Orgánica de la Administración Pública Federal, 35 fracción XII del Reglamento Interior de la Secretaría de Medio Ambiente y Recursos Naturales; 14 fracción IV y 50 fracción XI de la Ley General de Desarrollo Forestal Sustentable; 26 del Reglamento de la Ley General de Desarrollo Forestal Sustentable; y en virtud de haber cumplido con lo dispuesto en el artículo 194-N-1 de la Ley Federal de Derechos y demás requisitos; **se hace constar:**

Que en el Registro Forestal Nacional se encuentra inscrito con fecha 20 de Julio de 2023, el Aviso para el Aprovechamiento de Recursos Forestales No Maderables, integrado en el **Libro COAH, Tipo NI, Volumen 20, Número 3, Año 23**, del (los) predio (s) y su respectivo Código de Identificación **Ejido Las Margaritas del Norte, N-05-033-MAR-004/23**, en el Municipio de San Pedro autorizado mediante Oficio Número **SGPA-UARN/1117/COAH/2023**; para el aprovechamiento de:

Producto (s)	Nombre científico	Nombre común
Cepas (partes vegetativas de candelilla)	<i>Euphorbia antisiphylitica</i>	Candelilla
Cera	<i>Euphorbia antisiphylitica</i>	Candelilla
Hojas	<i>Lippia graveolens</i>	Oregano

Lo anterior, para su observancia y cumplimiento de las disposiciones legales aplicables.

ATENTAMENTE
JEFE DE LA UNIDAD DE NORMATIVIDAD Y FOMENTO

[Firma]
LIC. JOSE ARMANDO GUERRERO VIESCA



Con fundamento en lo dispuesto en los artículos 6, fracción XVI; 32, 33, 34, 35 y 81 del Reglamento Interior de la Secretaría de Medio Ambiente y Recursos Naturales, en suplencia por ausencia definitiva del Titular de la Oficina de Representación de la SEMARNAT en el Estado de Coahuila, previa designación, firma el C. José Armando Guerrero Viesca, Jefe de la Unidad de Normatividad y Fomento".



MEDIO AMBIENTE

SECRETARÍA DE MEDIO AMBIENTE Y RECURSOS NATURALES



2023
Francisco
VILLA

OFICINA DE REPRESENTACIÓN EN EL ESTADO DE COAHUILA DE ZARAGOZA

Bitácora: 05/BW-0033/08/23

Oficio No. SGPA-UARN/1217/COAH/2023

Asunto: Constancia de Inscripción en el Registro Forestal Nacional
Saltillo, Coahuila de Zaragoza; a 10 de agosto de 2023

"Por un uso responsable del papel, las copias de conocimiento de este asunto son remitidas vía electrónica".

C.c.e.p.- Ing. Ricardo Ríos Rodríguez.- Encargado del Despacho de la Dirección General de Gestión Forestal, Suelos y Ordenamiento Ecológico.- Presente
Ing. Emmanuel Toribio Ferrer Prestador de Servicios Técnicos Forestales.- Presente.
Expediente.

JAGV/JGGV/YELA/RZF/rdp

